

EL ECO PATRONAL

BOLETÍN DE INFORMACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

MADRID, un mes..... 1 peseta.
PROVINCIAS, un semestre... 7 »
 un año..... 13 »

PAGO ADELANTADO

MADRID, 1.º DE AGOSTO DE 1922

Se publica los días 1 y 15 de cada mes

AÑO I = NÚM. 5

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bernardo, número 65.

MADRID = TELÉFONO 11-17 J.

SUMARIO: El Estado ante el terrorismo sindicalista, por Antonio Baquerizo. = Cuestiones económico sociales. = Informe del Comité de la Federación Patronal Madrileña, sobre la crisis del trabajo en la industria de la construcción. = Aviso a los patronos. = De la eterna lucha: (El capital y el trabajo). = A la Puja, subastas y concursos. = Noticias. = Anuncios.

UN ASPECTO LEGAL DE LAS LUCHAS SOCIALES

EL ESTADO ANTE EL TERRORISMO SINDICALISTA

Asistimos a un recrudecimiento de las luchas sociales. La Prensa señala cada día nuevos atentados que cubren de sangre y luto las calles de Barcelona y las de otras ciudades de España. Los del «Unico» y los del «Libre» se disputan la hegemonía del proletariado y las manos fratricidas y traidoras no dan reposo ni un solo día a la macabra «Star».

¿De dónde proviene tanto odio? ¿Dónde se incubaron tan violentas pasiones? ¿Qué ideales se persiguen? ¿Qué agravio ha de vengar la sangre derramada? ¿A quién beneficia la muerte de las víctimas?

No; esta contienda homicida no puede reputarse de lucha social; ni siquiera constituye uno de sus aspectos ni fase aislada y consecuencia necesaria de la lucha de clases; sino que, desgraciadamente, es más doloroso e irremediable el mal que la engendra, porque radica en un estado amoral, independiente en absoluto

de todo fundamento económico y de reivindicaciones del proletariado.

Esta amoralidad es un estado latente de la conciencia colectiva sobre la cual ha perdido el Poder público el imperio de la coacción.

Europa después de la guerra (dicen los sociólogos) asiste a la crisis de sus instituciones constitucionales. La revolución francesa, que enumeró los principios básicos del régimen, no supo definirlos ni concretarlos; le bastó con enunciar los cuatro Poderes, y hoy día, en plena decadencia, aún no ha podido delimitar el campo de acción del Poder Ejecutivo y el Derecho Administrativo se halla aún en ciernes.

La filosofía individualista intentó cristalizar en la definición kantiana el límite posible de los derechos humanos; se creó, al aparecer el constitucionalismo, un nuevo estado que los amparase; se inventó un instrumento de gobierno, y en sus manos

se puso la coacción; pero la filosofía individualista fué suplantada por el socialismo, se quiso fortalecer el Estado asignándole fines innumerables, y pudo advertirse que, impotente, desfallecía al anular las actividades individuales; instrumento de gobierno, a fuerza de contemporizaciones, llegó a desgastarse y el Estado perdió con ello la coacción.

La coacción es la fuerza sin la cual no hay estado posible, el freno y la mano que guía, la razón hecha fuerza, el mandato que regula la convivencia humana; el orden, la justicia y la paz.

Todas las teorías políticas son posibles si revisten al Estado de suficiente poder coercitivo, porque en la vida de relación, lo más importante es el orden.

Lo único verdaderamente absurdo y monstruoso, es imaginar un Estado que no tuviese en sus manos la suprema fuerza de obligar a los individuos que lo componen al cumplimiento del deber y al respeto del derecho. El fundamento racional de la necesidad inmanente en todo Estado de la fuerza de la coacción, radica en la naturaleza humana. Mientras las pasiones existan (y existirán siempre), no serán posibles las nuevas teorías penales que nos hablan del derecho al castigo, cosa hermosa, en efecto, porque nada habría tan edificante como el espectáculo de ver al delincuente personarse ante el Juez demandándole la imposición de las penas que mereciera por su conducta. Mas ¿quién sueña en ello a la vista de la trágica realidad que nos rodea, cuando vemos, por el contrario, la

CUESTIONES ECONÓMICO-SOCIALES

alevosía basada en la impunidad de todos los asesinos, y cuando, aún después de cometido el crimen, en el largo período que media hasta la celebración de los juicios no hay ni un solo instante en que la conciencia de los delincuentes se sienta herida por su crimen y pida el castigo que en justicia merece? ¿Cómo pensar en ello cuando la carencia absoluta de las más elementales virtudes ciudadanas acusa cada día nuevas defecaciones de quienes están obligados a declarar cuanto vieron ante los Jueces, para que su cobarde silencio no cobije con manto de impunidad a los asesinos? ¿Cómo soñar en que pueda vivir un Estado guiando a las masas que lo componen, con blanda diestra, cuando la trágica realidad nos muestra cada día cual es el fruto de la falta de actuación coercitiva del Estado, cuando los sostenedores de las teorías disolventes sólo han podido presentar como edificio que sustituya al del orden preestablecido el fúnebre túmulo del comunismo sovieta?...

No; es preciso fortalecer el Poder coercitivo del Estado en bien del orden y de la justicia, para evitar la horrible tragedia que la lucha fratricida nuevamente empeñada entre patronos y obreros, entre sindicalistas amarillos y rojos, se desarrolla amenazando cuhrir de sangre a España. Tragedia horrible y monstruosa por carecer de todo ideal que la disculpe. ¿Qué agravios (sinó) venga la sangre derramada? ¿A quién beneficia la muerte de las víctimas? ¿De dónde proviene tanto odio? ¿Se lucha sólo por la hegemonía del proletariado? Aun si así fuese, ¡qué menguada razón justificaría tantos crímenes! ¡Terrible contienda ésta que no tiene ni un leve fundamento que sirva de disculpa, que carece de norte, que hacina a los muertos sin que entre ellos y los que restan vivos se marque distinción alguna de vencidos y vencedores, sin que nada se consiga, a no ser el ir acreciendo los odios hasta convertir en un montón de ruinas una civilización que representa al menos, el esfuerzo de toda la raza humana.

Antonio Baquerizo.

PINTOR DORADOR Y DECORADOR

Dorado en muebles y cristal. - Restauración de imágenes, Altares e imitaciones al dorado antiguo. - Composición y restauración de porcelanas antiguas y modernas.

DOMINGO RODRÍGUEZ

Imitación de Maderas, Mármoles, Bronces y Porcelanas. - Decorado de habitaciones en todos los estilos, en óleo y temple. - Pintado de muebles y habitaciones en laca y esmalte. Taller: **Alcántara, 44, tienda.** Madrid.

El régimen de los salarios colectivos en Rusia.

Ha sido aprobado por el Comité directivo de las uniones profesionales rusas, el proyecto elaborado por el Gobierno de esta nación, en virtud del cual comenzará a regir el sistema de los salarios colectivos.

En lo sucesivo, cada una de las instituciones y de las empresas soviéticas recibirán una suma global en concepto de salarios, para todos sus empleados y obreros. Esta suma, lo mismo que la cantidad de los distintos productos repartidos a guisa de salarios, no será disminuída si el número de empleados se reduce, siempre y cuando que el coeficiente de trabajo y producción sean idénticos.

Por medio de este sistema, el Gobierno bolchevique espera llegar a conseguir una importante disminución en el número de operarios, y librar de este modo a la administración pública de manos y bocas inútiles. Igualmente cree que cada empresa, teniendo que repartir una cantidad determinada de porciones de pan, comestibles, etc., tratará de disminuir el número de bocas, es decir, de intensificar el trabajo y hacerlo ejecutar por el menor número de obreros posibles, con el fin de tener que distribuir también la menor cantidad de víveres.

El trabajo en Suiza y en Inglaterra.

El Consejo nacional suizo ha aceptado, por 85 votos contra 47, el proyecto de ley del Consejo federal autorizando prolongar a cincuenta y cuatro horas la duración de la jornada de trabajo, o sean nueve horas diarias.

He aquí ahora unas líneas de un artículo publicado hace pocos días en *Le Journal*, de París, con el expresivo título «Esfuerzos por los que la

industria británica ha recobrado su puesto»:

«Una enérgica compresión de los salarios ha permitido disminuir los precios de costo. En un año, de Enero a Diciembre de 1921, el salario semanal medio de los obreros metalúrgicos ha sido reducido en un 27 por 100, pasando de 96 chelines en Enero a 61 chelines en Diciembre. Aun así, sin un abaratamiento del carbón y una intensificación del trabajo y aumento del rendimiento obrero, no hubieran podido los metalúrgicos llegar a estas cifras: exportación de productos metalúrgicos en el primer trimestre de 1921, 550.000 toneladas; exportación en el segundo trimestre de 1922, 801.000 toneladas.»

El paro y sus causas.

El Gobierno alemán ha publicado en el número 8 de su *Reichsarbeitsblatt* («Boletín del Trabajo del Imperio»), un informe acerca del paro internacional. De él extraemos los datos siguientes:

El número de obreros parados en el mundo asciende a 30 millones. Las pensiones de paro suman una cantidad de 14.000 millones de francos oro, y la pérdida de salarios representa próximamente 85.000 millones.

Comenta el diario comunista *L'Humanité*, las precedentes cifras, y achaca la responsabilidad de la gigantesca crisis industrial que sufre el mundo, a los excesos del capitalismo.

Sin negar nosotros que al capital pueda ser imputable una parte de las responsabilidades, sostenemos que a las clases proletarias les alcanza también la culpa. Aparte de otros defectos de la política obrera, en la falta de laboriosidad ha de encontrarse una de las causas principales del retraimiento del capital y de la consiguiente crisis del trabajo.

INFORME DEL COMITÉ DE LA FEDERACIÓN PATRONAL MADRILEÑA, SOBRE LA CRISIS DEL TRABAJO EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

La gravedad de las presentes circunstancias y la incertidumbre provocada sobre la situación que se advina para la industria de la construcción, imponen a los elementos interesados la ineludible obligación de producirse con la máxima sinceridad que la solución posible del problema requiere; y no responderían los elementos patronales a las imperiosas demandas de su convencimiento, si intentaran en esta ocasión ocultar sus propios errores tras inculpaciones inoportunas y prejuicios que ahondaran las diferencias desgraciadamente existentes entre los distintos factores que en la industria de la construcción intervienen.

Sin embargo, es indispensable al estudiar el problema, indicar alguna de las causas que lo producen, pero en la expresión de nuestro pensamiento no existe el intento de recriminar ni censurar hechos pasados, sino tan sólo señalar las consecuencias que de los mismos se derivan.

Error fundamental.

Sería, a nuestro juicio, una lamentable equivocación, el propósito de limitar a la capital de España el estudio del problema, ya que la situación de la vivienda y de la construcción es casi idéntica en todas las provincias españolas. Acentúase la falta de habitación a medida que la construcción encarece y disminuye, mientras que el contingente de población de las ciudades aumenta y se multiplica. El valor de los solares adquiere proporciones inverosímiles en todas las poblaciones españolas, sin que el Poder público se decida a imponer el impuesto de plus valía, del que tanto provecho pudieron obtener las Haciendas locales, para llevar a cabo obras de sanamiento y ensanche. Los elementos materias primas esenciales (piedra, hierro, etcétera), cuyo precio se ha centuplicado no se producen ciertamente en la Corte, ni son suficientes las industrias aquí establecidas para satisfacer todas las demás necesidades de la construcción madrileña. Los transportes afectan a todo el país, y no es

posible en último lugar conceder a nuestra villa un régimen especial de favor, que sólo podría significar un paliativo temporal para la crisis. Precisa, por lo tanto, una visión más amplia del problema, estudiándolo minuciosamente en las diversas modalidades que ofrece en toda la nación, y adoptando resoluciones de carácter general singularmente eficaces y permanentes para que sean completas y definitivas.

La jornada legal de ocho horas.

Público y notorio es nuestro criterio sobre el particular, y no ha de ser la jornada de ocho horas en la construcción motivo alguno para que aparezcan discrepancias entre los elementos obreros y patronales. En general, consideramos perturbadora social y económicamente la aplicación rígida y uniforme de la limitación de la jornada a toda clase de industrias y actividades, pero en lo que afecta a la construcción, no precisa en los actuales momentos una prolongación de trabajo superior a las ocho horas diarias. Es evidente que tal limitación fué implantada en la construcción con anterioridad de muchos años a todo propósito de intervención del Poder público en la materia, y los patronos advirtieron que la jornada de ocho horas era perfectamente compatible con el normal desenvolvimiento de sus actividades industriales.

Entendemos, sin embargo, que una reducción mayor de la jornada debiera evitarse a toda costa; pero de hecho existe en el ramo de albañilería, donde debieran trabajarse

$$8 \times 310 \text{ días} = 2.480 \text{ horas}$$

al año, y, sin embargo, descontando los días lluviosos, se advierte en capitales como Madrid, una diferencia enorme entre las horas realmente trabajadas y ese límite legal, con grave daño de los intereses de los propios obreros albañiles, cuyo jornal, calculado por horas de trabajo, sufre mermas considerables. En algunos países extranjeros se compen-

san los días lluviosos por horas extraordinarias en los meses de verano, sin que ello signifique desvirtuar el principio de las ocho horas; y meditando serenamente sobre el sistema de compensación, se advierte, que si los obreros madrileños aceptaran la fórmula, no excederían del límite anual de horas de trabajo, obtendrían mayor remuneración y abaratarían sin gran esfuerzo la mano de obra. No intentamos, no obstante, imponer ni exigir tal modalidad, limitándonos a señalar el hecho para que con absoluta libertad se pronuncien los elementos interesados.

Pero vocea la realidad, que la jornada de ocho horas en lugar de provocar en los obreros un descanso reparador a sus energías, o un estímulo para acrecentar su esfuerzo, ha sido, antes al contrario, origen de una sistemática disminución de trabajo, que coincide con la intensificación de las propagandas contra la laboriosidad de los artesanos, contra el trabajo a destajo, y en favor de la nivelación de salarios y de aptitudes. En síntesis, lo que ocurre es que el obrero no trabaja las ocho horas, sino un número mucho más reducido, a pesar de los aumentos de su jornal.

Citaremos, para demostrarlo, algunos casos:

En 1914, los obreros carpinteros trabajando a destajo durante ocho horas, colocaban por término medio en una obra 48 piezas de postigo. En la actualidad, duplicados los jornales, se ha llegado en algunos casos a colocar tan sólo en igual plazo, de 6 a 8 piezas.

Los obreros pintores, con un jornal de 4,35 pesetas y en ocho horas, pintaban más de 40 metros cuadrados en 1914. Actualmente, no exceden casi nunca de 20 metros cuadrados, con jornales de 10,40 pesetas.

En el ramo de albañilería duplicados con exceso los jornales, no alcanzan el rendimiento útil en la actualidad, a más de un 30 por 100 del que se obtenía en 1914, empleándose, por lo tanto, un plazo de más de tres jornadas para hacer la labor que

normalmente se practicaba en ocho horas.

Los papelistas, trabajando a destajo a razón de 0.25 pesetas por rollo, colocaban en 1914, 50 rollos, pagando de su cuenta al ayudante, que percibía 3.50 pesetas diarias. En la actualidad, con 12 a 14 pesetas de jornal, satisfaciendo el patrono el salario del ayudante de unas 10 pesetas diarias, se colocan solo 20 rollos de papel durante el mismo plazo de tiempo.

Añádase a lo expuesto, la situación creada con la supresión del aprendizaje en gran número de oficios. Sabido es que el aprendiz en sus primeros tiempos, en lugar de rendir utilidad alguna, inutilizaba materiales y trabajo hasta lograr el conocimiento de su oficio. Tal perjuicio se hallaba compensado cuando llegados a oficiales realizaban un trabajo perfecto que permitía obtener un provecho singular de sus aptitudes. Así, durante muchos años, el arte de construir en Madrid adquirió singular relieve, alcanzando los primeros premios en algunos certámenes nacionales y extranjeros. En la actualidad, por haber impuesto los Sindicatos obreros casi análogos jornales para los aprendices que para los oficiales expertos, han ido desapareciendo aquellos por constituir un gravamen excesivo para la economía industrial, y por ende, la calidad del trabajo ha descendido hasta el extremo de ser nuestra Villa uno de los sitios donde más deficientemente se construye, aumentando diariamente la intrusión de operarios inexpertos y sin conocimientos de su oficio, cuya colaboración impuesta ahora por los Sindicatos, no hubieran to'erado en otros tiempos los obreros albañiles celosos de su aptitud profesional.

Podríamos seguir la relación de hechos análogos, cuyo comentario omitimos, pero que son lo suficientemente elocuentes para percatarse de sus consecuencias. Claro está, que existen aún obreros que rinden el mismo o análogo provecho que anteriormente, pero constituyen, por desgracia, a medida que transcurre el tiempo, una más rara excepción, y si no se rectifica a tiempo tal conducta, no es posible pensar en soluciones eficaces a la crisis que esa conducta origina.

Rebaja de salarios.

Análogo criterio al mantenido sobre la jornada legal de ocho horas, sostiene este Comité con relación a la rebaja de salarios. Con no ser ello una solución eficaz para abaratar lo indispensable el coste de las construcciones, requiérese para intentarlo un

previo abaratamiento de la vida, que ni se ha producido, ni parece vislumbrarse la posibilidad de que ocurra. Con ser el alza de los jornales uno de los orígenes de la crisis, como a ella contribuyeron juntamente otros elementos en mayor proporción, de nada serviría intentar en los actuales momentos rebajar solamente los salarios, cuando en la mayoría de los oficios de construcción, con no ser reducidos ni excesivos, cubren las necesidades más perentorias de los asalariados. Existen, ciertamente, algunos oficios como los entarimadores y yeseros escultores, cuyos jornales excesivamente altos, 15 y 16 pesetas, no responden ni a la rudeza del trabajo, ni a la aptitud y pericia de los trabajadores. Ello implica un trastorno grave en la situación económica de la industria en general, y sin reducir su cuantía, acaso debiera implantarse el trabajo a destajo como medio para corregir esa irritante e injustificada desigualdad, conseguida en momentos de exceso de producción o de falta de brazos.

Creemos que los elementos obreros advertirán que no ha sido nunca una solución para ellos el sistema de aumentos de salario, cuya eficacia ha sido anulada en plazo breve por el encarecimiento de la vida, y una renuncia a tales propósitos o una convención favorable a la regulación de los salarios por organismos mixtos patronales y obreros, teniendo en cuenta la aptitud, rendimiento, clasificación y necesidades de los trabajadores, sería altamente beneficioso para sus intereses, debiendo garantizarse en todo caso la percepción de un salario mínimo en cada ramo de la construcción.

Huelgas y lock-outs.

Confesamos noblemente, aunque de disculpa sirva el estado pasional del momento, que no siempre fué justificada la resistencia de los elementos patronales a conceder lo que tras largas semanas de lucha se vieron obligados a otorgar a los elementos trabajadores. El desconocimiento de la realidad unas veces, la falta de la necesaria cohesión otras, el alejamiento del estudio minucioso de los problemas que la producción plantea en las demás, fueron causa de que estallaran conflictos que debieron y pudieron evitarse. Sin justificación unas veces, y con sobrada razón otras, el hecho es que durante los tres últimos años, se han planteado en Madrid conflictos, cuya duración en conjunto excede de un año. Obras en construcción han sido paralizadas durante tres o cuatro períodos de varios meses, sin más utilidad que la de

aumentar su coste en proporción geométrica. Y aparte de tales conflictos de carácter general, son incontables los que con carácter parcial fueron planteados a infinidad de empresas, coaccionando la libertad de trabajo de los obreros, boicoteando la libertad comercial de los industriales, por causas de régimen interno de las organizaciones obreras, etc., etc., imponiendo para su solución, aún en los casos en que se reconoció la injusticia de su actitud por los propios obreros, indemnizaciones cuantiosas, que vinieron a elevar el coste de la obra o de los materiales de la misma.

Por su parte, con su característica inconsciencia, vivió el Pober público completamente alejado e indiferente ante las luchas sociales, que tan graves consecuencias económicas tuvieron para el país. Gobiernos y autoridades, consideraron tan sólo digno de atención el aspecto de orden público de la contienda, e impasibles toleraron que se fomentara el odio de clases, el rencor de las masas, la aversión hacia el trabajo, el desquiciamiento de toda indispensable disciplina, la disminución del rendimiento y de la producción, el cierre de fábricas y talleres, la emigración a países más hospitalarios de potentes empresas, la lucha sangrienta con su secuela de crímenes sociales, a cuyo remedio acudió tardía y torpemente. Ni una sola disposición jurídica, de influencia social decisiva, se dictó durante ese tiempo, a pesar de demandarse reiteradamente por todos los elementos interesados. Jamás se le ocurrió al Poder público intentar una reconciliación o una tregua interviniendo cerca de los patronos y obreros para hallar remedio a tanto estrago y conseguir la cordial rectificación de la conducta que todos siguieron. Era preferible sestear a la sombra del Poder, dejando al tiempo el encauzamiento de las pasiones, sin pensar siquiera en que el daño sería después irreparable, y que la lucha no tendría fin aún cuando por natural agotamiento de energías pareciera que la calma renacía, pero guardando en el fondo rencores y odios que reviven y revivirán con mayor intensidad y violencia.

Ello engendró, como es lógico y natural, el retraimiento, el recelo y la desconfianza de los propietarios. La inseguridad absoluta del coste y del tiempo de la edificación, han sido causa inmediata de la paralización de toda actividad constructora. El capitalista dedicado a la construcción, advierte que cualquier fútil motivo será causa de que se interrumpa por largo tiempo el trabajo, con los perjuicios naturales que implica la im-

productividad de su dinero, el desgaste de materiales y máquinas, aumentándose siempre al reanudarse el trabajo, los salarios, el coste de los materiales y cuantos elementos intervinen en la edificación. Gran número de fincas recientemente construídas, han tenido que fijar alquileres desproporcionados a la situación y condiciones del inmueble, para obtener rentas de 4 por 100 del capital empleado, y como es natural, los capitales se emplean hoy en empresas más remuneradoras y menos fáciles al riesgo que la construcción implica. En ello radica, a nuestro juicio, todo el problema, y si no se atiende preferentemente a conseguir un cambio de actitudes y una rectificación de procedimiento, logrando intensificar la producción y abaratando el coste de las construcciones, evitando a la par la repetición de los males relatados, esterilmente se malograrán los propósitos de resolver la crisis de trabajo y de la vivienda.

Otras causas de la crisis.

Han sido ya señaladas por ilustres personalidades. Sobre el aumento de valor de los solares, Mariano García Cortés, indicaba hace poco, que en la zona urbanizada, un tanto alejada del centro de Madrid, los terrenos que en 1914 se compraban a 3, 4 y 5 pesetas el pie cuadrado, se venden hoy a 10, 12 y 15 ptas. Terrenos existen en el ensanche, que desde 1876 han alcanzado el 1 000 por 100 de su antiguo valor, y hoy es lo normal la especulación mercantil de los solares, como lo fué durante la guerra la de los viveres.

Julio Senador señalaba también como origen de la crisis, el acrecentamiento de las poblaciones con la inmigración de los campesinos. Es notorio el fenómeno de que durante los últimos años, a medida que disminuía en Madrid la edificación, se advertía un aumento en la población obrera. El fenómeno es idéntico en todas las poblaciones del reino. El campesino halla en la ciudad trabajos menos penosos y más remuneradores, y alcanza a disfrutar de los goces que en las aldeas no se prodigan.

Pero uno y otro fenómeno no tienen ni rápida ni fácil solución. Difícilmente podrán eludirse las consecuencias de la ley económica de la oferta y la demanda, y creemos necesario desechar de momento todo intento de hacer frente a la situación, con un régimen especial sobre la propiedad de los solares y sobre la del campo.

Se acusa al elemento patronal de no haber atendido oportunamente al

perfeccionamiento de los instrumentos del trabajo. Sin negar la certeza en ciertos casos, hemos de afirmar, sin embargo, que la industria de la construcción en Madrid, por parte de la dirección técnica, alcanzó el máximo perfeccionamiento posible, y si algún oficio como el de cantería, se halla en condiciones de inferioridad con relación a otras capitales, débese exclusivamente a la violenta actitud de los obreros, contraria al uso de máquinas que rindan el provecho necesario. Utilizábase en la casi totalidad de los talleres de cantería de España, los llamados martillos automáticos, para la elaboración de la piedra. Con ellos se consigue elaborar en un día lo que en Madrid necesita cuatro o más jornales. Ello cuadruplica el precio de la mano de obra y por lo tanto, el material. Ninguna razón más que los proverbiales prejuicios, justifican aquella resistencia, por cuanto los mismos obreros canteros al trabajar como marmolistas, admiten sin objeción alguna el empleo de tales máquinas. Calcúlese tan sólo lo que hubiese significado en ahorro de tiempo y de coste el Palacio de las Comunicaciones, si en lugar de laborar la piedra a mano empleando por cada pieza el trabajo de un obrero durante cuatro jornadas, se hubiese hecho, como se intentó, mediante los martillos automáticos en ocho horas. Injustificadamente se arguye que el empleo de tales máquinas implicaría la paralización de un número importante de trabajadores. Con tal criterio no habría progreso posible; pero además la realidad demuestra lo contrario, puesto que abaratando el trabajo éste aumenta automáticamente, y si se encarece sólo se consigue llegar a las circunstancias difíciles por las que en la actualidad atravesamos. Cuando tales máquinas se introdujeron en los talleres de mármoles, los obreros sostuvieron una huelga de nueve meses para impedir su implantación. Perdieron la huelga, y sin embargo, el uso de aquellos instrumentos en lugar de provocar una crisis de paro forzoso, acrecentó la producción y, por lo tanto, el bienestar de los asalariados.

Coste de los materiales.

El exceso de riqueza producido durante la guerra y el agio desmedido, fueron causa de que la industria de la construcción adquiriera gran incremento. Con ello despertáronse ansias de lucro en todos los elementos de la nación. Tanto patronos como obreros, no hallaron límite a sus ambiciones, y sólo consiguieron con tan desdichada conducta, encarecer la vida e incubar los trastornos econó-

micos del momento actual. El exceso de trabajo encareció la mano de obra; con ello aumentaron las necesidades y sufrió un desproporcionado aumento el coste de los productos. Se crearon empresas y negocios que al sobrevenir la crisis, intentan mantener precios anormales para asegurar el rendimiento de los años remuneradores. Existe, aunque no con la extensión que se comenta, el lucro y el derroche desmedido; pero basta recordar la conducta de los obreros mineros de Asturias y Bilbao durante la guerra, para advertir que el estrago fué general y no exclusivo de las gentes adineradas. Fué la imprevisión norma general de conducta que tuvo sus excepciones, pero que no bastaron para evitar el daño, y las consecuencias pesan también sobre quienes supieron sustraerse al ambiente enrarecido y ficticio. Frente a los abusos de exportadores y especuladores, la acción del Poder público fué indiferente o contradictoria. Si con la energía necesaria hubiera asegurado las necesidades del mercado nacional, el encarecimiento no alcanzaría el límite actual; pero sin duda fueron más potentes determinadas empresas que el interés general del país, y el Poder público una vez, más sucumbió a las exigencias de los privilegiados.

Determinados materiales han sido objeto de importantes rebajas en su coste, pero anuláronse con el encarecimiento de los transportes y con la injustificada alza de otros materiales. Así, por ejemplo, la madera que se consume en Madrid, procedente del Real Patrimonio de Balsaín, ha triplicado su valor desde que se explota por una empresa particular, y la tierra blanca para pintar al temple, sufre un aumento superior a la cuantía de su precio de coste, por el arrastre en ferrocarril.

Añádase a tantas dificultades los aprobados aumentos en la tributación, las amenazas constantes de trastornos sociales, como el que actualmente se plantea a la industria de la madera, exigiendo las Sociedades obreras que los despidos de operarios se efectúen por sorteo; el anuncio de que el Instituto de Reformas Sociales tiene en estudio la implantación del control obrero en las industrias; la nueva tributación impuesta para atender al Retiro Obrero Obligatorio, en beneficio exclusivo de un monopolio que aviva los rencores entre patronos y obreros, sin que rinda a los últimos provecho alguno; las consecuencias de la nueva Ley de accidentes del Trabajo, que al conceder el 75 por 100 del jornal durante el período de curación, ha

dado lugar al inaudito aumento de accidentes simulados y al hecho significativo de que durante el mes de Junio, por no descontarse los festivos, percibieron los lesionados una cantidad superior a la de los que trabajaron durante todo el mes; la actuación del Municipio Madrileño, permitiendo que sin sanción alguna dejen de practicarse obras indispensables en casas ruinosas o antihigiénicas, extremo que conocen los Concejales de la minoría socialista, que con celo digno de mejor suerte han practicado diversas y justificadísimas denuncias, que la influencia política logró casi siempre anular, y tantas otras causas, en cuya rectificación se hallaría algún remedio, y entre las que sobresale de un modo preferente la indiferencia general que se advierte en todos los sectores de la vida ciudadana, frente a este problema cuyas consecuencias, no por anunciadas, serán menos funestas para todos.

Posibles soluciones.

Públicamente han sido expuestas las que competen al Estado y al Municipio. Hemos de suponer que alguna de ellas más tiene de utopía que de realidad. Claro está que cuanto tienda al fomento de obras públicas, aunque halle un límite en los presupuestos, aliviará en parte la crisis pavorosa de trabajo. Creemos también que la exacción de impuestos durante varios años, en forma análoga a la concedida a las construcciones de la Gran Vía, y los impuestos sobre los solares, serían estímulos valiosos para fomentar la construcción de nuevas viviendas, aunque ello por sí solo no será bastante para anular el retraimiento y el recelo que la incertidumbre de coste y de tiempo provocó. Consideramos también posible, previo un compromiso formal de las organizaciones obreras y patronales con garantías eficaces por parte de ellas, el concierto para construir un número de casas económicas anualmente, y cuanto tienda a tales propósitos ha de hallar entre los elementos patronales organizados, entusiasta y favorable aprobación.

Hemos de significar, no obstante, que los propósitos expuestos no significan una solución definitiva a tan difícil problema. Cada una de las soluciones expuestas no debe adoptarse sin un minucioso y previo estudio de sus consecuencias. Bastará recordar que el acuerdo adoptado por el Municipio madrileño en 1919, eximiendo del pago de derechos a las licencias de revocos de fachadas, dió origen a un incremento extraordina-

rio de trabajo, que aprovecharon inmediatamente las organizaciones obreras para formular demandas notoriamente injustas, que fueron causa de innumerables huelgas y, en definitiva, del lock-out de la construcción, que duró trece semanas. Si los posibles acuerdos que se adopten han de aprovecharse para satisfacción de egoísmos, en lugar de hacer frente a la crisis que se anuncia, se agravará en proporciones desastrosas.

Finalmente, por sobre todas las soluciones apuntadas, creemos indispensable para hacer frente a la crisis de la construcción, despertar la confianza de los capitales y de los propietarios, anulando el justificado retraimiento que pasados errores originó. Para ello es preciso que los dos factores esenciales en el arte de construir, obreros y patronos, renuncien a sus ideologías de luchas estériles y de predomios injustificados; que con mutuo reconocimiento de sus derechos y deberes, atiendan en primer lugar a los intereses de la producción, mercaderes de la función social que desarrollan y del interés público que se les confía, regulando su actuación mediante contratos colectivos que exigen para su validez indispensables garantías de ambos contratantes, que por su parte, los elementos patronales están dispuestos a otorgar en un plano de igualdad y de justa correspondencia.

Pero la intensificación de la producción no se alcanzará solamente con la celebración de esos acuerdos ni con las garantías que se adopten. Es preciso, para ello, estimular individualmente al obrero para que trabaje más y mejor. La nivelación de los salarios es barrera infranqueable que esteriliza todo propósito de enmienda. La única solución posible, es la implantación del trabajo a destajo. La limitación de la jornada garantiza a los obreros contra posibles abusos de los patronos; el señalamiento de un salario mínimo asegura a los obreros poco hábiles una remuneración suficiente para atender a sus necesidades más perentorias, y como no se trata de que el trabajo a destajo se efectúe en la forma inhumana que en otros tiempos impusieron los patronos, si no como una participación en el rendimiento de la producción, podrá calcularse la parte que a la mano de obra corresponde en el valor de cada unidad de trabajo, y de ese modo el obrero hábil y laborioso, aquél a quien las necesidades de su hogar no se ven satisfechas con el salario fijo y uniforme, tendrá el único medio posible para acrecentar sus ingresos, dignifi-

car su trabajo, participar directamente en la producción y cumplir con agrado la función social que desempeña.

Si no existe valor suficiente para imponer, con olvido de toda ideología dogmática, los deberes que impone la realidad; si el problema quiere resolverse a costa de uno de los factores, sin que los demás se impongan sacrificio alguno y atiendan tan sólo a sus egoísmos o ambiciones; si los Sindicatos obreros mantienen sus prejuicios y el Poder público no puede o no quiere imponer normas de justicia y soluciones eficaces; si en definitiva no se acepta el único principio que puede intensificar el rendimiento del trabajo, los elementos patronales declinan toda responsabilidad en el daño que en plazo breve se causará a millares de familias y a los intereses del país. Para toda obra eficaz de concordia y colaboración, el patronaje madrileño no rehuye ni sacrificio ni esfuerzo alguno. Pero para una labor negativa, de efectos personales o políticos, y en la que se intensifiquen los agravios y los rencores, los elementos patronales organizados no prestarán jamás su asentimiento.

Madrid. 26 de Julio de 1922.—Por el Comité: El Presidente, *Paulino Gayo*.—El Secretario, *Francisco Ramírez*.

AVISO A LOS PATRONOS

RETIRO OBRERO OBLIGATORIO

No teniendo las denuncias contra los patronos que no hubieran hecho el pago de sus cuotas, efecto retroactivo más que para los atrasos de un año, se previene a todos los elementos patronales que, en lo sucesivo, no será obligatorio pago alguno por cantidad que exceda del referido plazo, a tenor de lo que dispone el art. 47 del Reglamento de 21 de Enero de 1921.

Herrajes para edificios, corrientes y de esteros Renacimiento, Luis XVI, Inglés, Imperio, etc., etc. — Herramientas, Clavazón, Ferretería.

ORUETA, Peligros, 6. Teléfono 17-49 M.

Se alquila gran local, en el mejor sitio de Amaniel, calle de Alejandro Rodríguez. Razón: el guarda de la finca.

DE LA ETERNA LUCHA

(EL CAPITAL Y EL TRABAJO)

Día 16 de Julio.

Bilbao.—El Consejo de los «Altos Hornos» se reunió para acordar abrir las fábricas el lunes 17, anunciando la rebaja en los jornales del 10 por 100.

Linares.—Los obreros panaderos se declaran en huelga por no acceder los patronos a ciertas demandas de mejoras que ellos solicitan.

Barcelona.—Se anuncia una huelga por los alquiladores de Taxis, para que sean denegadas las nuevas licencias solicitadas.

Zaragoza.—Se resuelve la huelga de las obreras tejedoras, admitiendo a las despedidas y concediendo algunas mejoras económicas.

Oviedo.—El Gobernador estudia una nueva fórmula para lograr la terminación del conflicto minero pendiente.

Día 17.

Barcelona.—Se declaran en huelga los obreros de la Agencia de Transportes de la Casa Piera.

Bilbao.—Los patronos metalúrgicos acuerdan celebrar una nueva Asamblea el martes 18, abrigando la esperanza de que la fórmula propuesta sea aceptada por los obreros.

Día 18.

León.—Comienza el lock-out del ramo de la construcción; con tal motivo no se ha trabajado en ninguna obra. Los obreros han repartido un manifiesto. Se teme que los demás oficios vayan a la huelga.

Bilbao.—Los patronos metalúrgicos celebran una conferencia con los delegados del Gobierno. Se espera el resultado de la Asamblea que tendrán hoy los obreros, en la que se votará si debe o no aceptarse la fórmula propuesta por los Sres. Artiga y Palacios.

Día 19.

Bilbao.—En la Asamblea celebrada por los obreros metalúrgicos, se acuerda rechazar la fórmula de rebaja del 10 por 100 de los jornales, manteniendo el principio opuesto a toda disminución de salario.

Vigo.—La Sociedad de Canteros de la Villa de Poriño, presenta en el Gobierno Civil un oficio anunciando la huelga, por negarse los patronos a concederles aumento de jornal.

Día 20.

León.—El conflicto del ramo de la

construcción tiende a agravarse. Pasan de 1.100 el número de huelguistas.

Bilbao.—Al llamarse al trabajo a las ocho de la mañana los obreros metalúrgicos, acuden un reducido número de ellos. Se espera que éste irá aumentando si no ocurre algún incidente imprevisto.

Alicante.—Se declaran en huelga 400 obreros de la fábrica de industrias textiles de la Compañía Badell y Nervión.

Día 21.

Bilbao.—Aumenta el número de obreros que acuden a las fábricas de metalurgia. Pasan de 800 los que trabajan en Sestao y Baracaldo.

Alicante.—Se agrava la huelga de las fábricas de Badell y Nervión, por negarse los obreros a la admisión de una operaria no sindicada.

Día 22.

Lugo.—La Sociedad Minera de Vi-

GRANDES TALLERES

DE

CANTERÍA

DE

VICENTE COBO

(SUCESOR DE SAÑUDO)

♦♦

Construcción de monumentos. — Panteones. — Mausoleos. — Trabajos en toda clase de piedras.

CONSTRUCCION EN GENERAL

♦♦

Fernando el Católico, 8

MADRID

Madrid suspende sus trabajos de explotación, quedando parados numerosos obreros. Dicha medida obedece a la depreciación que tiene el mineral de hierro en el mercado extranjero.

Alicante.—Los huelguistas de la fábrica de Nervión continúan intransigentes. Visitaron al Gobernador para indicarle que proseguirían en su actitud hasta conseguir el total despido de los obreros católicos que han sido admitidos para sustituir en los trabajos a los huelguistas.

Sevilla.—Se declaran en huelga un grupo de obreros de la fábrica de cervezas «La Cruz del Campo».

León.—Continúa en igual estado la huelga del ramo de la construcción. Se reanuda el trabajo en los talleres de metalurgia. Se celebra una reunión mixta de patronos y obreros, y se mantienen unos y otros en sus respectivos puntos de vista, predominando la intransigencia. Los patronos proponen a los huelguistas se trabajen diez horas, abonando las extraordinarias con el 20 por 100 de aumento para resarcir a los mismos de las pérdidas producidas por el paro; pero los obreros exigen les sean abonados íntegros los días de huelga.

Día 23.

Bilbao.—Se repite votación en Baracaldo sobre la aceptación de las rebajas que proponen los patronos metalúrgicos. Votan en favor de esta 540, y 171 en contra de la reducción.

El asunto continúa en igual estado, y a pesar de la votación, no entran al trabajo mayor número de obreros. En vista de esto, los patronos tratan de retrotraer las cosas al estado en que se encontraban antes de intervenir los delegados del Gobierno y mantener su primitiva proposición.

Día 24.

Bilbao.—Se reúne el Comité Patronal metalúrgico, y en vista de la actitud de los obreros resistiéndose a acudir a las fábricas con el 10 por 100 de rebaja, adopta el siguiente acuerdo:

«Habiendo transcurrido el plazo durante el cual la Comisión se propuso mantener la fórmula presentada por los delegados del Gobierno y tener abiertas las fábricas y talleres con objeto de que no hubiera excusa por parte de los obreros, ponemos en conocimiento de éstos por medio de este comunicado, que termina el compromiso adquirido por el gremio del hierro y metales, y que volvemos a nuestro primitivo punto de vista, o sea, mantener la rebaja del 20 por 100.»

Día 25.

Bilbao.—Habiendo triunfado el criterio de aceptar en principio la rebaja del salario a los obreros metalúrgicos, se reúne el Comité para modi-

ficar la Comisión de huelga y designar los que en unión del Comité patronal marcharán a Madrid a conferenciar con el Ministro del Trabajo.

Alicante. — Empeora la huelga de las fábricas de Badell y Nervión. Hasta ahora las gestiones realizadas por el Gobernador han sido ineficaces. En la Asamblea celebrada por los obreros, acuerdan no volver a parlamentar con el Gobernador ni con la Empresa.

Los obreros electricistas presentan un oficio anunciando la huelga para el 28 de Julio.

Día 26.

León. — Los obreros del ramo de construcción rechazan las bases de la Patronal, que en la Asamblea de ayer acordó abrir talleres y obras el 1.º de Agosto.

Los mineros de la cuenca del Sil se declaran en huelga.

Bilbao. — Salen para Madrid Comisiones de patronos y obreros meta-úrgicos. Forman la Comisión patronal, el gerente de Altos Hornos y los directores de los talleres de Miravalles y de Ibaizábal.

Madrid. — Los obreros del almacén de aserrar maderas de D. Vicente Pérez Martín, abandonan el trabajo a las diez de la mañana, por no acceder el patrono a ciertas imposiciones de los obreros. Se reúne la Sociedad patronal del gremio de maderas, y acuerda presentar un oficio anunciando el cierre de las fábricas si no se restituyen a su trabajo el lunes 31 de Julio los obreros en huelga.

Día 27.

Asturias. — Aumentan las dificultades para resolver la huelga. La prensa patronal minera, con referencia a palabras atribuidas al Ministro del Trabajo, dice que la Comisión obrera que se halla en Madrid carece de poderes.

Bilbao. — Conferencian en Madrid con el Ministro del Trabajo, las Comisiones mineras de los elementos patronales y obreros. El Ministro confía en obtener por parte de unos y otros un voto de confianza y terminar el conflicto.

Barcelona. — Se resuelve el conflicto de los automóviles de alquiler. Se acuerda conceder únicamente 75 patentes nuevas.

Día 28.

León. — Sigue en igual estado la huelga del ramo de la construcción. Los patronos confirman la resolución de abrir las obras el día 31, sobre la base de jornada y salarios iguales a antes de la huelga.

Madrid. — El Ministro del Trabajo manifiesta que ha quedado resuelta la huelga metalúrgica de Bilbao. Las condiciones son las siguientes: Se reanudará el trabajo el día 1.º de

Agosto; se rebajarán los salarios en un 8 por 100 con carácter definitivo, y se establece el contrato colectivo, creándose un Comité paritario.

Día 29.

Alicante. — Los obreros del ramo de electricidad de las fábricas Badell y Nervión, abandonan el trabajo al vencer el plazo legal señalado para la declaración de la huelga. Se encarga del servicio el equipo del crucero Jaime I. Para reponer el personal, se da un plazo de cuatro días a los huelguistas, admitiendo los que se presenten. Las vacantes se cubrirán con personal nuevo.

Día 30.

Asturias. — Se reúnen patronos y obreros bajo la presidencia del Ingeniero Jefe de minas, para tratar de la solución del conflicto minero pendiente. El Comité obrero propone la rebaja de los salarios en un 5 por 100 si se aumenta la producción en un 15 por 100, lo que equivaldría a una disminución en los jornales de 40 céntimos. Después de una larga discusión, se rompen las negociaciones.

Día 31.

Alicante. — Celebran un mitin los obreros en huelga de las fábricas de Badell y Nervión. Unos votan en pro y otros en contra de la huelga. Se termina éste sin adoptar un criterio definitivo.

A V I S O

Por falta de espacio no publicamos en este número el folletín del Reglamento del Retiro obrero, que continuará en el siguiente.

Luis Vinardell
Fábrica de mosaicos hidráulicos
- - y mármel artificial. - -

ARTICULOS PARA LA
Construcción.

Saneamiento.

y Ornamentación.

ALCALÁ 12 - MADRID

Gran ocasión

Se venden CUBOS reforzados de chapa galvanizada de 12 y 13 pulgadas.

RAZÓN:

en la Administración de este Boletín.

A LA PUJA SUBASTAS Y CONCURSOS

Comandancia de Ingenieros de Badajoz.

El Teniente Coronel Ingeniero Comandante de esta plaza:

Hace saber: Que debiendo celebrarse en la misma la subasta pública local para la ejecución de las obras que comprende el proyecto de «Construcción de pabellones para el Coronel, Ayudante, Médico y Veterinario del primer Regimiento de Artillería pesada, en la plaza de Ciudad Real», se convoca por el presente anuncio a los que deseen tomar parte en la licitación, que se verificará ante el Tribunal competente, el día 18 de Agosto, a las once, en el despacho oficial, situado en el Parque de Ingenieros de esta plaza, en donde estarán de manifiesto todos los documentos que constituyen el proyecto, así como también los pliegos de condiciones técnicas, legales y económicas, y demás antecedentes que han de regir en la subasta, todos los días laborables, hasta el 17 del corriente.

El importe total de las obras, como límite máximo, será el de 202.540 pe-

setas; la garantía para tomar parte en la subasta será el 5 por 100 del precio límite fijado, o sea 10.127 pesetas, que se constituirá en efectivo o en su equivalente en papel de Estado, al precio medio de la cotización en la Bolsa de Madrid en el mes anterior al de su constitución, o por su valor nominal en títulos que tengan este privilegio.

En el caso de que dos o más proposiciones fueran iguales, se dejará en suspenso la adjudicación y se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana entre los autores de las proposiciones iguales, durante el término de quince minutos, y si subsistiese la igualdad entre ellas, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional de las obras.

Ayuntamiento de Aytona.

Este Ayuntamiento ha acordado sacar a pública subasta la construcción de una red general de cloacas, de la Villa de Aytona, según el pro-

yecto general del Ingeniero D. Eusebio Martí Lamich, la que tendrá lugar a los treinta días de publicado en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de la provincia.

El precio que ha de servir de base para la subasta, es la cantidad de 55.793,49 pesetas, y las mejoras habrán de hacerse rebajando el tipo señalado.

(Para más detalles, véase *Gaceta de Madrid* del 12 de Julio de 1922).

Comandancia de Ingenieros de Ciudad Rodrigo.

El Ingeniero Comandante de la Comandancia de Ingenieros de Ciudad Rodrigo:

Hace saber: Que debiendo contratarse en subasta pública local y simultánea, que se celebrará en las plazas de Segovia, Valladolid y Ciudad Rodrigo, la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de Cuartel para un Regimiento de Caballería en la plaza de Salamanca, por el presente se convoca a la licitación, que tendrá lugar a las once horas del día 16 de Agosto de 1922, en esta Comandancia, sita en la plaza de Pérez Herrasti, núm. 1, planta baja, en el despacho del Jefe, y en los locales en que están instaladas las Comandancias de Ingenieros de Segovia y Valladolid, bajo las condiciones incluidas en el pliego correspondiente, que se encuentra de manifiesto en las tres Comandancias citadas, así como cuantos datos deseen conocer los que pretendan interesarse en la licitación, para la que servirá de precio límite la cantidad de 3.723.890,70 pesetas.

Para tomar parte en la subasta, es condición indispensable que los licitadores acompañen a sus respectivas proposiciones la carta de pago que justifique haber impuesto en la Caja general de Depósitos o en alguna de sus sucursales, la suma equivalente al 5 por 100 del precio límite, o sea 186.444,53 pesetas.

Las proposiciones se entregarán en pliego cerrado durante la primera media hora después de constituido el Tribunal, y se redactarán en papel sellado de undécima clase.

Si en alguna de las Comandancias se presentasen dos o más proposiciones iguales y fueran las más ventajosas, se verificará seguidamente licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los autores de las mismas, y si terminado el plazo señalado subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo.

La adjudicación provisional se hará cuando, reunidos los expedientes incoados por las tres Comandancias indicadas, se constituya con dicho objeto el Tribunal principal de subastas en la plaza de Ciudad Rodrigo.

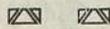
Cemento Portland Artificial **CORDOVA**
Fábrica en «El Henares» (Guadalajara). Oficinas: **Paseo de Recoletos, 9.** Madrid.
Almacenes: **Tellez, 2.**

MADERAS

Viuda de Andrés Piera

Paseo de San Vicente, 28

Teléfono 14-07 J. MADRID



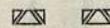
DEPÓSITO EN VALENCIA:

CAMINO VIEJO DEL GRAO

Surtido completo para construcción, carpintería, ebanistería y en

general para todas las industrias

— consumidoras de maderas. —



Pidan el Boletín MADERAS que

publica mensualmente esta casa

y contiene interesantes datos y

noticias referentes a este ramo del

= = comercio. = =

“Fotografía Ideal” de LLEGARÉ

Ancha d: San Bernardo, núm. 64.
Fotografía, retratos, ampliaciones, vistas y toda clase de trabajos artísticos, ejecutados con esmero, prontitud y economía. Casa especializada en retratos y ampliaciones, la cual se recomienda por su perfección en los trabajos. No dejen de visitar dicha fotografía **Ancha de San Bernardo, 64.** Madrid. Fotógrafo especial para el Centro de Contratistas de Obras.

La Esperanza

Fábricas de mosaicos hidráulicos y piedra artificial.

Antonio Oliver y Compañía (S en C.)

Pavimentos, patios, aceras y cocheras. ::
Mármoles comprimidos. :: Decoración de fachadas. :: Venta de cemento portland en sacos y barricas, cemento catalán lento y rápido. :: Venta de baldosín catalán y azulejos finos. :: ::

OFICINAS: SAN BERNARDO, 100.

Madrid. = Teléfono 960 J.

JOYAS DE OCASION

COMPRA, VENTA Y CAMBIO
PEÑA * San Bernardo, núm. 52.

FABRICACIÓN de MOSÁICOS HIDRÁULICOS

— PIEDRA Y MARMOL ARTIFICIAL —

Francisco Llopis y Sala

FREGADEROS Y PELDAÑOS



OFICINAS:

Paseo del Prado, 50, 2.º - MADRID

FÁBRICA:

Calle de Granada, 15. Teléfono 32-18

Maderas del país y extranjera

Compra y venta materiales de derribos

Fábrica de aserrar
y talleres mecánicos

ANGEL M. DE LEÓN

BRAVO MURILLO 189. Teléfono 493 J.

Cerrajería Artística de

JOSÉ TORRE PERPIÑÁ

Construcción de toda clase de trabajos artísticos y decorativos en hierro y otros metales. — Especialidad en repujados.

Calle Ardemans, 60 (Guindalera). Madrid.

El anuncio en **EL ECO PATRONAL** es el más eficaz porque lo leen quienes pueden ser vuestros mejores clientes.

NOTICIAS

La Previsión.—El Consejo de Administración de esta Mutua contra los accidentes del trabajo, en su última reunión, acordó suspender sus reuniones durante los meses de Agosto y Septiembre, según costumbre establecida desde tiempo inmemorial.

Aprobó el dividendo pasivo correspondiente al segundo trimestre del año actual, invitando a los señores mutualistas para que lo hagan efecti-

vo en los días 24 de Julio al 4 del actual, de seis a siete de la tarde, y en su domicilio social.

Licencias de construcción y reparación de fincas urbanas, concedidas por el Ayuntamiento.

Construcción de fincas.—Rodríguez San Pedro, 21 provisional; Fernández de los Ríos, 26; Alonso Cano, 19, Arganzueña, 23; Cardenal Cisneros, 45; Labrador, esquina a Peñuelas.

Obras de reforma y reparación.—Fortuny, 5; Paseo de la Florida, 31; Galileo, 25; Narciso Serra, 31; Embaja-

dores, 117; Cardenal Cisneros, 9; Alberto Aguilera, 22; Paseo Castellana, 5; Claudio Coello, 1 y 118; Luchana, 3 y 23; Ponzano, 2 y 70; Ayala, 108; Hermosilla, 73; Fray Luis de León, 9; Galileo, 36; García Paredes, 22; Montera, 10; Pizarro, 20; Silva, 39; Palma, 14; General Ricardos, 48; Carrera de San Isidro, 4; Encomienda, 13; Oviedo, 35; Andrés Mellado, 78; Goya, 46; Paseo San Bernardino, 12; Alcalá, 97; Hermosilla, 57; Serrano, 4; Viriato, 9 y 27.

Construcción de cobertizos.—Ancora, 6; Alcántara, 17; San Bernardo, 118;

Lope de Rueda, Toledo, 154; García Paredes, 33; Méndez Alvaro, 4 y 6; Paseo Imperial, 14; Juan Duque, 8.

Alquilar.—Ayala, 24; Delicias, 3 y 13; Cáceres, 3; Bretón de los Herberos, 8; Castelló, 5; Caracas, 3.

Revocos.—Viriato, 9 y 27; Sagunto, 9; Encomienda, 13, Duque de Alba, 15; Mediodía Grande, 5.

Construcción de pabellones.—Goya, 47; Peñuelas, 19; Cristóbal Bordiú, 6; Modesto Lafuente y Abascal.

Derribo de fincas.—Glorieta Delicias, 4 particular; Cisne, 5, Peñuelas, 3.

**FABRICA DE PUERTAS DE ACERO
ONDULADO Y DE BALLESTA**

HIJOS DE J. A. DE MUGURUZA

CONSTRUCCION DE PERSIANAS DE
HIERRO Y MADERA ENROLLABLES
= con patente de invención. =

GAZTAMBIDE, 2. Teléfono 1523 J. MADRID

CASA EN BILBAO: LA CASILLA

DISPONIBLE

= FARMACIA Y LABORATORIO =
DEL DOCTOR HIGINIO ESTÉVANEZ

MEDICAMENTOS PUROS; DESPACHO ESMERADO

Santa Feliciano, 13. Teléfono 472 J. MADRID

TALLERES DE FONTANERÍA Y VIDRIERÍA
HIJOS DE MIEDES

CLAUDIO COELLO, 24. TELÉFONO 797 S.

ESPECIALIDAD EN OBRAS DE SANEAMIENTOS
= PRESUPUESTOS GRATIS =

ARTÍCULOS GALVANIZADOS. - ESPECIALIDAD EN CUBOS
REFORZADOS PARA CONSTRUCCIÓN

**HIJO DE PEDRO MARTINEZ
MORATIN, 41**

Informes en la Administración de este Boletín.

= MADERAS =
PUEYO Y SÁNCHEZ

Ronda de Valencia, 1. Teléfono 48-90 M. - MADRID

**ESULTOR DECORADOR
LEANDRO VALLE**

— TALLER: PASO DE LAS DELICIAS, 70 —
Reproducciones en piedra artificial para fachadas, bocetos, maquettes, modelos para fundición, mármol comprimido, decorado de habitaciones en estaf y cartón piedra.

FÁBRICA DE TEJIDOS DE CAÑA PARA CIELOS RASOS

MODESTO DAFOUZ GÓMEZ

Aguila, 12. - Depósito, núm. 5. - Madrid.

Gran surtido en espuestas, esportones, esportoncillos, toñiza delgada y gruesa. - Tiros de esparto, rastrillado y astilles para toda clase de herramientas. - Se hacen toda clase de seras para carbones

DISPONIBLE

**ELECTRICIDAD
EN GENERAL JUAN GONZALEZ GALLEGOS**

Plaza Santa Bárbara, 4, entresuelo izqda. Teléfono 12-68 J.

Esta casa es la mejor y más económica, dentro de su clase, en instalaciones eléctricas en general. = c/c en el Banco de España.

Propietarios-Caseros



El 50 por 100 de economía os garantizamos en el consumo del agua de vuestras fincas, si colocáis nuestro **Reductor de presión**, patentado número 69 463 Ad 10

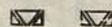
tado por gran número de propietarios.

Depósito: Cardenal Cisneros, 1 duplicado. (Tienda). = Teléfono 19 12 J.



MARMOLES

- - Talleres - -
últimos adelantos.



Valentín Molinero

CENTRAL: MAYOR, 66 - MADRID

TELÉFONO 10-36 S.

ESPECIALIDAD
EN CAPILLAS

PEDRO ANDIÓN

IMPERIAL, 8 Y 16 Y BOTONERAS, 8
TELÉFONO 14-87 M.

Lonas para toldos y cortinas.—Lencería, cuties y terlices para colchones.—Saqueo para envases de lanas, cereales y yesos.—Cordelería y tramillas.—Yutes para enfardaje.—Mantas, colchas y géneros blancos.—Gitaperchas.—Lanillas para banderas.

VIDRIERAS ARTISTICAS

MOSAICOS VENECIANOS

PARA IGLESIAS, ORATORIOS, EDIFICIOS
PUBLICOS Y CASAS PARTICULARES

MAUMEJEAN HERMANOS

PASEO DE LA CASTELLANA, 64. - MADRID

Grandes fábricas en París y San Sebastián

Pídanse prospectos, albums y bocetos indicando a qué clase de obra se destinan, y dando algunos detalles sobre ella.

FABRICA DE DULCES

Bombón en formas varias, chocolate con leche, cremas buquet finisimos, guindas
al kigs, al coñac, uvas al rom, etc.

Leocadio Muñoz San Bernardo, 65 - Madrid
Teléfono 19 19 J.

“LA INFANTIL”

Caramelos rellenos pra lines - frutas - cremas, caramelos macizos en sus diferentes formas y esencias, pastillas de café o nata, almendras, grageas, confites, anises, etc.

FARMACIA DEL LICENCIADO GONZALO FECE

Específicos.—Aguas minerales—Oxígeno puro.—Pastillas **Mentocaina** para la tos a 75 céntimos la caja.

Conde de Romanones, 8 y 10. Teléf. 53 85 M. Madrid

ALMACÉN DE MADERAS FINAS Y ORDINARIAS
FÁBRICA DE ASERRAR Y TALLER MECÁNICO DE

MARTIN MARTINEZ

Ronda de Atocha, 25 • Depósito: Amparo, 94
TELÉFONO 51-74 M.

JOSE MONSELL ALEGRE

ENTARIMADOR

= **RUDA, 14, PRINCIPAL** =

Construye toda clase de entarimados corrientes y de dibujos e imitaciones de Parquets, adaptados al perímetro de la habitación. = Pasamanos, frisos, molduras, cercos, acuchillados y encerados.

CONSÚLTENSE DIBUJOS Y PRECIOS

TALLERES DE EBANISTERÍA Y CARPINTERÍA
DE

JOSÉ GONZÁLEZ DIEGUEZ

Constructor de parquets, mosaicos y pasamanos de escaleras
PONZANO, 39. • Teléfono 276 J. - MADRID